

ACTA DE CABILDO NÚMERO CINCO SESIÓN EXTRAORDINARIA Administración 2018-2021

Acta número 5 cinco de la sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mexxicacán, Jalisco, Administración 2018-2021, celebrada el día 17 diecisiete del mes de diciembre del año 2018, conforme lo establece el artículo 29 fracción 1, artículo 32, artículo 47 fracción III, artículos 48 fracción V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Siendo las 7:05 horas, siete horas con cinco minutos del día 17 diecisiete de diciembre de 2018, en el salón de cabildo de la presidencia municipal, con domicilio en la calle Morelos número uno, de Mexxicacán Jalisco, previamente convocados bajo la presidencia de la C. Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por la C. La Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, C. Arq. Juan Alberto Alonso Alemán, C. Lic. Esmeralda Quezada López, C. Gustavo Plascencia Yáñez, C. Rosa Margarita Pérez Aguayo, C. Aurelia Cornejo Sandoval, C. Lic. Anabel Alcalá Adin, C. Odont. Leonardo Gómez Lomelí, C. Ma. Teresa López García y el Ing. Lorenzo Sandoval Yáñez.

VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y DECLARACIÓN DE APERTURA

La Presidenta Municipal la C. Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, dio los buenos días a los presentes y la bienvenida a la quinta sesión extraordinaria de cabildo fundamentado en lo establecido en el artículo 29 fracción I (primera) de la ley del gobierno y administración pública municipal el día 17 diecisiete de diciembre del año 2018 siendo las 7:07 siete horas con siete minutos y se dio inicio a la sesión extraordinaria de este ayuntamiento.

Enseguida se procedió a la verificación del quórum, instruyendo al Secretario General del ayuntamiento el Síndico C. Arq. Juan Alberto Alonso Alemán para que corrobora la asistencia de los ediles.

El C. Arq. Juan Alberto Alonso Alemán tomo lista a los presentes e indico que en los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 11 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Mexxicacán Jalisco, existía quórum al estar presentes 10 regidores de 11 con objeto de que se declarara instalada la sesión siendo las 7:05 siete horas con cinco minutos del día 17 diecisiete de diciembre del año 2018

La Presidenta municipal Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, declaró la existencia de quórum y abierta la sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Mexxicacán Jalisco, correspondiente al día 17 diecisiete de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho y válidos los acuerdos que en ella se tomaron misma que tuvo el siguiente orden del día:

I PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN

- I. Lista de asistencia
- II. Declaración del quórum
- III. Aprobación de las actas de cabildo ordinaria y extraordinaria celebradas los días 12 de noviembre del 2018 y 1 de diciembre del 2018.
- IV. Aprobación de la integración del concejo de desarrollo urbano.
- V. Aprobación de la integración del órgano de control interno.
- VI. Aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019 entregado en la sesión de cabildo del día 1 de diciembre para sus análisis.

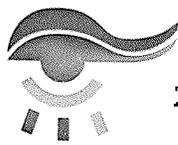
La C. Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez dio instrucciones al secretario general para que diera continuidad al orden del día.

Gustavo Plascencia

Luis Alberto Sandoval

Aurelia Cornejo S.

Rosa Margarita P. Esmeralda Q.L.



El síndico y secretario general C. Arq. Juan Alberto Alonso Alemán informo al pleno que en el tercer punto del orden del día se encontraba la aprobación de las actas de cabildo ordinaria y extraordinaria celebradas los días 12 de noviembre del 2018 y 1 de diciembre del 2018.

Posteriormente la Presidenta municipal, Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez le indico al síndico y secretario general procediera a someter a votación el tercer punto del orden del día.

El síndico y secretario general C. Arq. Juan Alberto Alonso Alemán pregunto a los munícipes si era de aprobarse el contenido de la acta de sesión ordinaria hicieran favor de levantar su mano.

El regidor C. Ing. Lorenzo Sandoval Yáñez tomo la palabra e indico que se votara mencionando el sentido del voto de los munícipes presentes.

Así también la regidora C. María Teresa López comento que de esa manera quien se abstuviera quedaría mencionado.

La Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez informo al pleno que se aprobaba tal propuesta al haber obtenido los siguientes resultados: 9 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 1 una abstención por parte de la regidora C. Lic. Anabel Alcalá Adin.

El síndico y secretario general C. Arq. Juan Alberto Alonso Alemán pregunto a los munícipes si era de aprobarse el contenido de la acta de sesión extraordinaria hicieran favor de levantar su mano.

La Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez informo al pleno que se aprobaba tal propuesta al haber obtenido los siguientes resultados: 8 ocho votos a favor, 0 cero en contra y 2 dos abstenciones por parte de la regidora C. Lic. Anabel Alcalá Adin y el C. Ing. Lorenzo Sandoval Yáñez y dio instrucciones al síndico y secretario general para que continuara con el orden del día.

El síndico y secretario general C. Arq. Juan Alberto Alonso Alemán informo al pleno que en el cuarto punto del orden del día se encontraba la aprobación de la integración del concejo de desarrollo urbano.

La Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez puso a consideración del pleno la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen y pregunto a los presentes si deseaban hacer uso de la voz.

El regidor C. Ing. Lorenzo Sandoval Yáñez tomo la palabra y pregunto en que se había basado para poner a las personas que estaban como integrantes de tal concejo.

El secretario general y sindico C. Arq. Juan Alberto Alonso Alemán indico que en cuanto al concejo de desarrollo urbano, esa había sido la propuesta de quien encabezaría; la contralora, y que antes de haberlo formado se había tenido una asesoría en donde se preguntó cuáles perfiles eran idóneos para que formaran parte de tal concejo.

El C. Ing. Lorenzo Sandoval Yáñez manifestó que esa no era la respuesta debido a que tenía que haber una reglamentación sobre quien debía quedar en el concejo.

El secretario general y sindico C. Arq. Juan Alberto Alonso Alemán agrego que el sábado pasado se había convocado a una reunión a las seis de la tarde, en la cual no habían asistido algunos de los ediles y cuya finalidad era tomar opiniones de todos para que se estuviera de acuerdo, pero que no se había tenido la participación de todos los munícipes.

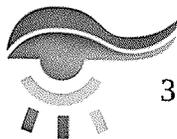
Gustavo Plascencia

Juan Alberto Alonso Alemán

Arquitecto Camacho S.

Esmeralda Q.L.

Margarita P.



El C. Ing. Lorenzo Sandoval Yáñez expreso su inconformidad al no habersele avisado.

El secretario general y sindico C. Arq. Juan Alberto Alonso Alemán contesto que si se les había convocado.

El C. Ing. Lorenzo Sandoval Yáñez manifestó que había una reglamentación que no teníamos y que dice como se forma, que se estaba falto de reglamentos.

El secretario general y sindico C. Arq. Juan Alberto Alonso Alemán insistió en que se había citado el sábado pasado a una reunión en la que no habían asistido algunos munícipes y que era punto y aparte.

El C. Ing. Lorenzo Sandoval Yáñez comento que si el achaque era porque no había llegado; porque se había insistido mucho en eso, siendo tres veces en que se había dicho, agrego que desafortunadamente no había llegado , debido a que su camioneta se había descompuesto, mas no era pretexto y no había podido llegar.

La regidora C. Ma. Teresa López García señalo que en si no se les había dado una invitación, menciono que "Nadia" había puesto en el chat que posiblemente se iban a reunir el sábado a las seis pero después nunca se confirmó la realización de dicha reunión, recalcó que solo se había dicho posiblemente por lo que no se sabía si se iba a hacer o no.

La presidenta municipal Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez , comento que había puesto en el mensaje y que inclusive "Anabel" había pedido información sobre si se trataba de una sesión o era una reunión de trabajo y que había comentado que se trataba de una reunión de trabajo , agrego que había escrito que había puntos a tomar y que estaban convocados los abogados para tomar los puntos que los ediles estuvieron escribiendo en los chats, agrego que no contestaba como lo hacían algunos ediles, ni señalaba como lo hacían , que le gustaba trabajar de frente y en equipo y que las dudas que tenían ahí , que habían puesto en el chat se iban a tomar en esa sesión, por eso se había citado a los abogados y que también por eso se les había invitado a tal reunión.

La regidora C. Ma. Teresa López comento a la par que ella no estaba señalando a nadie.

El regidor C. Ing. Lorenzo Sandoval Yáñez pregunto que cuando se había puesto eso.

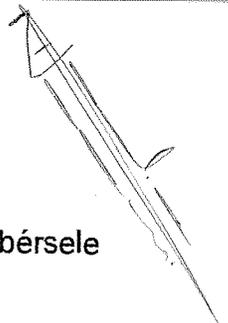
La Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, presidenta municipal contesto que fue de seis de la tarde a nueve, indicando que había puesto que se tenían puntos que iba a tratar, más los que los demás regidores quisieran tomar.

El regidor C. Ing. Lorenzo Sandoval Yáñez a la par pregunto que cuando se había puesto tal cosa, comento que había acuerdos que la presidenta nunca había respetado y se habían tomado en reunión, agrego que ahí estaban grabados, que no estaba inventando, insistiendo en que estaba grabado.

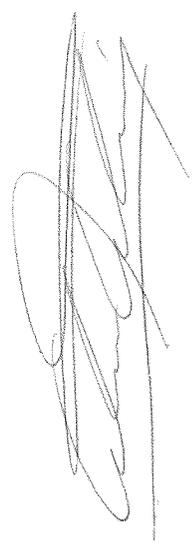
La Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, presidenta municipal pregunto de cual acuerdo se trataba.

El regidor C. Ing. Lorenzo Sandoval Yáñez señalo que para empezar eran las reuniones.

La Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, presidenta municipal manifestó que también creía que ya se habían pasado en las participaciones y el tiempo para participar de cada uno de los integrantes.



Gustavo Plascencia

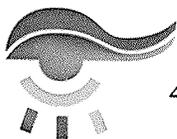


Juan Alberto Alonso Alemán

Araceli Camacho S.

Esmeralda Q.L.

Margarita P.



El regidor C. Ing. Lorenzo Sandoval Yáñez expuso que se trataba de un reglamento interno.

La Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, presidenta municipal declaró que sería el primer acuerdo que se estaría violando y anuncio que daba por terminada la sesión manifestando que no iba a trabajar en este sentido, que había convocado a trabajar y que era lo que se venía a hacer y qué sino se tenía esa disposición daba por terminada la sesión para cuando tuvieran la disponibilidad de hacerlo como se debía, añadió que los esperaba y dio las gracias a los presentes.

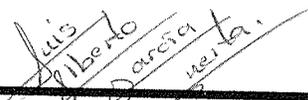
El regidor C. Ing. Lorenzo Sandoval Yáñez menciona que si así lo quería hacer la presidenta; podía hacerlo, que no tenía ningún inconveniente.

El secretario general y sindico C. Arq. Juan Alberto Alonso Alemán declaró que siendo las 7:15 siete horas con quince minutos del día 17 diecisiete de diciembre del año 2018 al interior del salón de cabildo la clausura de la sesión de ayuntamiento siendo validos los acuerdos tomados.


Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez.
Presidenta municipal de Mexicacán
Jalisco.


Arq. Juan Alberto Alonso Alemán
Síndico y Secretario General


C. Aurelia Cornejo Sandoval
Regidora propietaria


C. Luis Alberto García Huerta
Regidor propietario

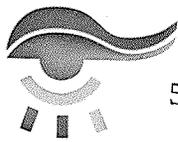

Lic. Esmeralda Quezada López
Regidora propietario


C. Gustavo Plascencia Yáñez
Regidor propietario


C. Rosa Margarita Pérez Aguayo
Regidora propietaria


Lic. Anabel Alcalá
Regidora propietaria


Odontólogo Leonardo Gómez Lomeli.
Regidor propietario



C. Ma. Teresa López García.
Regidora propietaria.

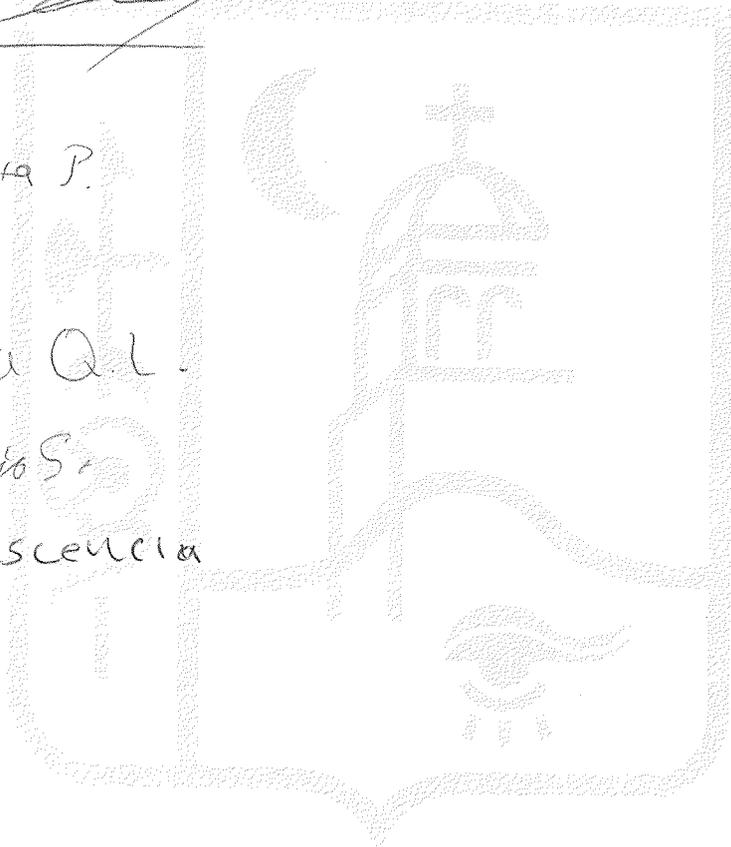
Ing. Lorenzo Sandoval Yáñez.
Regidor propietario

Rosa Margarita P.

Esmeralda Q.L.

Aurelia Compezo

Gustavo Plascencia



Mexxicacán

GOBIERNO MUNICIPAL